



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

06 AGO 2010

Vallenar

Decreto Exento 5038 /

Vistos:

Lo dispuesto en el Decreto con fuerza de Ley N° 150 de 1981, sobre sistema único de Prestaciones Familiares; y teniendo presente lo señalado en el título IV, Art. N° 92 de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo Municipal Decreto Exento N° 1831; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

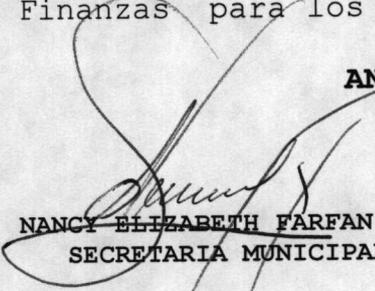
1°. - A contar del mes de Agosto del presente año, Cesa el beneficio que le asiste al Funcionario don Iván Ledice Aguilar Rojas Administrativo Grado 16° EMS; por su Hija:

- Don (ña) Arleth Giovanna Aguilar Gallardo Rut N° 17.038.671-k, a contar del mes de agosto del 2010 por no cumplir con los requisitos para optar a dicho beneficio.

2°. -Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


~~NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS~~
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
NEFR/HHAP/HECP/meqt-

Departamento de Personal.-